

**ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA REFUGIADOS**  
**ACNUR**  
**ANUNCIO DE VACANTE DE PASANTÍA**

Título:	Pasante – Protección
Vacante N°:	088/19
Tipo de Contrato:	Pasantía Nacional
Fecha esperada de inicio:	1 agosto 2019
Lugar:	Bogotá
Fecha de cierre:	<b>11 de julio, 2019</b>
Duración:	6 meses con posibilidad de extensión a 8 meses.

**CONTEXTO GENERAL DE LA PASANTÍA**

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados fue establecida el 14 de diciembre de 1950 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. La agencia tiene el mandato de dirigir y coordinar la acción internacional para la protección de los refugiados a nivel mundial. Su objetivo principal es salvaguardar los derechos y el bienestar de los refugiados, garantizar que todos puedan ejercer el derecho a solicitar asilo en otro Estado y a disfrutar de él, e identificar soluciones duraderas para los refugiados, tales como la repatriación voluntaria en condiciones dignas y seguras, la integración en la sociedad de acogida o el reasentamiento en un tercer país. El mandato de ACNUR incluye también a las personas apátridas.

La Oficina de ACNUR en Colombia busca fortalecer la capacidad del Gobierno para atender la inmensa población de desplazados internos y se une también a los múltiples esfuerzos realizados por la comunidad internacional para brindar protección en y asistencia a los refugiados y desplazados internos. Para más información sobre ACNUR, su mandato y operaciones, por favor visite la página web: [www.unhcr.org](http://www.unhcr.org)

**INFORMACIÓN SOBRE LA PASANTÍA**

El área de Protección Colombia, requiere de un/a pasante para el apoyo en la consolidación de la estrategia de protección de la oficina de ACNUR en Bogotá, mediante el aporte en ejercicios de lectura y análisis de contexto, construcción de instrumentos que permitan la fácil lectura de los marcos normativos y pronunciamientos jurisprudenciales relacionados con población de interés de ACNUR, así como la sistematización de reuniones, encuentros y talleres relacionados con la estrategia de protección que contribuyan al fortalecimiento de esta.

**PROPÓSITO Y ALCANCE DE LA PASANTÍA**

El/la Pasante llevará a cabo las siguientes tareas:

- Apoyar la sistematización de la información que sea solicitada por la Unidad de Protección en relación con revisión de documentos, jurisprudencia y normatividad.
- Apoyar a la Unidad de Protección en la realización de documentos periódicos con lectura e información de contexto nacional, contribuyendo al fortalecimiento de la estrategia de protección.
- Participar en reuniones de la Unidad de Protección brindando asistencia en el registro y seguimiento de compromisos.
- Apoyar la edición y traducción de documentos producidos por la Unidad de Protección, entre otras tareas de apoyo.
- Apoyar en los procesos de capacitación al personal de la oficina, socios y consultores cuando así se requiera.
- Otras actividades que sean solicitadas por el supervisor.

**PERFIL REQUERIDO**

- Estudiante de últimos semestres de Derecho y/o Ciencias Políticas y afines
- Nivel de Excel/paquete de office: Intermedio

- Nivel de Inglés: Intermedio
- Capacidad de trabajo en equipo;
- Conocimientos específicos sobre marcos de protección a población de interés de ACNUR.
- Interés y habilidades investigativas para exportar alternativas jurídicas de protección a la población de interés de ACNUR.
- Experiencia en procesos de sistematización, redacción de informes y manejo de programas office.
- Excelentes relaciones interpersonales, capacidad de trabajo en equipo, responsabilidad y disciplina, alto grado de confidencialidad, lealtad a la Organización, formación en valores, conducta y principios éticos que le permitan mantener la imparcialidad e interactuar adecuadamente con funcionarios internacionales/nacionales, manteniendo el respeto hacia diferentes culturas e ideologías.

## **CONDICIONES DE PASANTÍA**

La pasantía es de carácter no remunerado; los costos y trámites asociados a visas, reubicación/viajes, estadía, seguros médicos o equivalentes son responsabilidad del/de la pasante. ACNUR sólo proporcionará un subsidio de alimentación y transporte.

ACNUR no se hace responsable por el seguro médico del/de la pasante ni por costos asociados a accidentes o enfermedades incurridos durante la pasantía.

La aceptación de la pasantía estará sujeta a la presentación de un seguro médico y de accidentes, válido para el lugar donde se desarrollará la pasantía, así como de todos los demás documentos requeridos para la vinculación de pasantes.

Si la pasantía se realiza como requisito para obtener un título, la aceptación de la misma está sujeta a la presentación de la constancia de afiliación y pago de aportes al Sistema General de Riesgos Laborales del/la estudiante tramitados por la Universidad, Institución Universitaria o de Educación Superior; así como a la entrega de documentos de los demás documentos requeridos para la pasantía. Si la práctica se realiza de manera independiente, es necesario en todo caso presentar la constancia de la ARL correspondiente.

En caso de que la Evaluación de Riesgo de Seguridad (SRA) cambie durante la ejecución de la pasantía, existe la posibilidad de que esta se suspenda con el fin de proteger la integridad del/de la pasante.

El/la pasante bajo ninguna circunstancia podrá salir en misión. Esto incluye cualquier lugar que esté fuera de la oficina donde se acepta la pasantía.

## **PRESENTACIÓN DE APLICACIONES**

Si Usted desea ser considerado/a para esta vacante, por favor presente su **Personal History Form (PHF)** y sus páginas suplementarias (cuando corresponda) por correo electrónico con el asunto "088-19 APELLIDO, Nombre: Pasante – Protección – ACNUR Bogotá " a colbovac@unhcr.org hasta el 11 de Julio de 2019.

Por favor, diligencie el Personal History Form (PHF) adjunto para postularse, incluyendo firma y fecha.

Las solicitudes recibidas en otros formatos no serán consideradas. La información de contacto de sus anteriores empleadores debe incluirse en el formulario PHF adjunto. Si el espacio en el formulario PHF no es suficiente para incluir su experiencia laboral, por favor use el PHF Supplementary form adjunto. Se sugiere utilizar Office 2013 para garantizar una visualización correcta de ambos formularios.

Los/Las postulantes preseleccionados podrían ser llamados a una prueba y entrevista, la cual es del tipo por competencias. Sólo serán notificados los/as candidatos/as preseleccionados. No se aceptarán solicitudes fuera del plazo establecido.

ACNUR está comprometido con la diversidad y da la bienvenida a las solicitudes de candidatos calificados independientemente de factores como situación de discapacidad, identidad de género, estado civil, raza, color u origen étnico y nacional, religión o creencia u orientación sexual.

ACNUR busca garantizar que los/las solicitantes de empleo tanto masculinos como femeninos tengan las mismas oportunidades de carrera.

ACNUR no genera cobro alguno en ninguna etapa del proceso de contratación (postulación, entrevista, reclutamiento, capacitación u otras fases).